



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia del Japón en el mes de abril de 2010 (véase el anexo). El documento se preparó bajo mi propia responsabilidad, tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo. Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yukio **Takasu**
Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 1 de junio de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia del Japón (abril de 2010)

Introducción

Bajo la presidencia del Japón durante el mes de abril de 2010, el Consejo de Seguridad abordó varias cuestiones temáticas y regionales relacionadas, entre otras cosas, con el mantenimiento de la paz; los métodos de trabajo del Consejo; la mujer, la paz y la seguridad; y la situación en el Iraq, Guinea-Bissau, la República Democrática del Congo, el Sudán, el Chad y la República Centroafricana, el Sáhara Occidental, el Oriente Medio, Somalia, Haití, la República Árabe Siria y el Líbano. El Consejo celebró 13 sesiones oficiales, 10 de las cuales fueron públicas y entre las que hubo tres debates abiertos, y 12 consultas del pleno, incluida una reunión oficiosa en la que el Secretario General informó sobre sus últimos viajes. El Consejo aprobó tres resoluciones, en dos de las cuales se prorrogó el mandato de sendas misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, y dos declaraciones de la Presidencia sobre cuestiones temáticas. La Presidencia hizo también dos declaraciones a la prensa en nombre del Consejo de Seguridad.

El Consejo guardó unos minutos de silencio al inicio de las sesiones celebradas los días 12 y 13 de abril en homenaje al Presidente de Polonia, Lech Kaczynski, su esposa y los otros 95 miembros del Gobierno del país fallecidos en accidente aéreo el 10 de abril. El 8 de abril, el Consejo de Seguridad publicó un boletín de prensa para anunciar el fallecimiento de quien fuera diplomático de la Unión Soviética y de la Federación de Rusia, el Embajador Anatoly Dobrynin.

En abril, el Consejo se trasladó a sus nuevos locales provisionales como consecuencia de la ejecución del plan maestro de mejoras de capital. El Consejo abordó en numerosas ocasiones la cuestión del acceso de personas ajenas al Consejo a la “Sala de Retiro” y la presencia de la prensa en los alrededores de la entrada a fin de conservar un nivel de accesibilidad equivalente al que reinaba antes del traslado.

África

El Chad y la República Centroafricana

El 8 de abril, en consultas del pleno, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Alain Le Roy, informó al Consejo de Seguridad sobre las conversaciones en curso entre la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y los Gobiernos de sus dos países. Los miembros del Consejo expresaron diversas preocupaciones en relación con la reducción del componente militar de la MINURCAT.

El 23 de abril, de nuevo en consultas del pleno, el Secretario General Adjunto expuso ante el Consejo de Seguridad la situación en el Chad y la República Centroafricana. El Consejo celebró un intenso debate acerca del mandato de la MINURCAT, que debía expirar el 15 de mayo.

Côte d'Ivoire

El 15 de abril, en consultas del pleno, el Consejo escuchó una exposición de la Embajadora María Luisa Ribeiro Viotti, del Brasil, Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire. Los miembros del Consejo expresaron a la Embajadora Viotti su agradecimiento por esa información actualizada y recibieron con beneplácito el informe de mitad de período del Grupo de Expertos que se había presentado al Consejo el 18 de marzo (S/2010/179, anexo).

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la volátil situación en Côte d'Ivoire y por los hallazgos del Grupo de Expertos, especialmente las violaciones del embargo de armas en el norte y el sur. Algunos miembros del Consejo manifestaron una profunda preocupación por la rehabilitación de los aviones de la Fuerza Aérea de Côte d'Ivoire. En cuanto al estancado proceso electoral en el país, algunos miembros dijeron que sería necesario adoptar nuevas medidas si el proceso siguiera experimentando retrasos en los meses siguientes. Algunos miembros del Consejo se refirieron también a las dificultades encontradas a la hora de poner en práctica algunas de las recomendaciones del Grupo de Expertos. Los miembros del Consejo convinieron en que debían procurar potenciar la capacidad de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y del Grupo de Expertos para vigilar el embargo de armas.

República Democrática del Congo

El 13 de abril, el Representante Especial del Secretario General, para la República Democrática del Congo, Alan Doss, informó al Consejo sobre la situación en el país y expuso las propuestas para la reconfiguración y reducción de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), basadas en parte en la misión de evaluación técnica que había visitado el país del 22 de febrero al 5 de marzo.

Posteriormente, en consultas del pleno, el Presidente del Consejo introdujo una nueva práctica consistente en comenzar los debates con un resumen de la sesión privada celebrada por el Consejo con los países que aportaban contingentes de tropas y policías. El Presidente recordó que, durante la reunión con esos países que se había celebrado una semana antes, el 7 de abril, el Representante Especial del Secretario General había informado a las delegaciones acerca del mandato de la Misión de proteger a los civiles; la operación militar Amani Leo; las actividades en favor del desarme, la desmovilización y la reinserción o repatriación y el reasentamiento; y el apoyo de la MONUC a los esfuerzos de los gobiernos en favor de la reforma del sector de la seguridad. El Consejo mantuvo a continuación un intenso debate sobre el mandato de la MONUC y sobre las propuestas de la República Democrática del Congo de que se redujera el tamaño de la Misión.

El Consejo de Seguridad había programado en principio su misión a la República Democrática del Congo, Uganda y Rwanda del 16 al 23 de abril. El 23 de abril, a causa de las perturbaciones en el transporte aéreo debidas a la erupción de un volcán en Islandia, el Consejo acordó reprogramar su misión a la República Democrática del Congo del 13 al 16 de mayo.

Guinea-Bissau

A raíz de los acontecimientos que dieron lugar a la detención y posterior liberación del Primer Ministro Carlos Gómez Junior por miembros del ejército de Guinea-Bissau el 1 de abril, el Consejo publicó ese día una nota de prensa en la que sus miembros expresaban su preocupación por la situación e instaban a todas las partes a que se abstuvieran de cometer actos de violencia, respetaran el orden constitucional y mantuvieran el estado de derecho en el país. Los miembros del Consejo subrayaron también la necesidad de que las partes preservaran los esfuerzos en curso en favor de la consolidación de la paz y resolvieran sus diferencias a través del diálogo. El 6 de abril, el Consejo, a petición de Nigeria, escuchó en consultas del pleno una exposición del Subsecretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Oscar Fernandez-Taranco, sobre la evolución de la situación desde los acontecimientos del 1 de abril. Los miembros volvieron a expresar la opinión de que todas las partes debían abstenerse de cometer actos de violencia, respetar la Constitución y conservar los progresos conseguidos por el país después del conflicto. Los miembros mencionaron también la importancia de promover la reforma del sector de la seguridad y la necesidad de abordar el problema del tráfico ilícito de drogas en Guinea-Bissau.

La piratería en Somalia

El 6 de abril, en consultas del pleno y bajo el tema del orden del día titulado “Otros asuntos”, el Representante Permanente de la Federación de Rusia, Vitaly Churkin, presentó un proyecto de resolución en el que se pedía al Secretario General que, en el plazo de tres meses, presentara al Consejo un informe sobre posibles opciones para alcanzar el objetivo de encausar y encarcelar a los responsables de actos de piratería y robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia. El 27 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1918 (2010), en la que pedía al Secretario General que le presentara el informe mencionado.

El Sudán

El 8 de abril, en consultas del pleno, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre los preparativos para la celebración de elecciones en el Sudán. Habló sobre el boicot por parte de algunos partidos de la oposición, los problemas logísticos a los que se enfrentaba la Comisión Electoral Nacional, las actividades que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) realizaba en apoyo de la Comisión y algunos aspectos relacionados con los observadores de las elecciones.

El 27 de abril, el Representante Especial del Secretario General para el Sudán, Haile Menkerios, informó al Consejo sobre los acontecimientos en el Sudán centrándose en la situación que se vivía sobre el terreno desde que la Comisión Electoral Nacional anunciara los resultados de las elecciones el día anterior. Hizo hincapié en que el apoyo de la UNMIS a la creación de las condiciones necesarias para llevar a cabo de forma pacífica los procesos de celebración de referendos y posteriores a esos referendos sería la principal prioridad de la Misión. A ese respecto, hizo hincapié en la aplicación de la estrategia de la Misión para la protección de los civiles y la planificación para casos de emergencia.

Tras la exposición del Representante Especial, el Consejo pasó a celebrar consultas del pleno. El Presidente del Consejo inició los debates con un resumen de

la sesión privada que el Consejo había celebrado el 9 de abril, con los países que aportaban tropas y contingentes de policías, que se había centrado en los preparativos para las elecciones, especialmente el apoyo técnico y logístico de la UNMIS a la Comisión Electoral Nacional, la ejecución del mandato y la realización de las actividades de la UNMIS y la planificación para los referendos que habrían de celebrarse en 2011.

El 29 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1919 (2010), por la que prorrogó el mandato de la UNMIS por un nuevo período de 12 meses, con referencia a todas sus resoluciones anteriores relativas a la situación en el Sudán. En su resolución 1919 (2010), el Consejo pidió también al Secretario General que incluyera en sus informes trimestrales un plan detallado de las medidas que estuviera adoptando la UNMIS para apoyar los referendos y los procesos de consulta popular, información sobre el estado en que se encontrase la colaboración entre las Naciones Unidas y las partes en el Acuerdo General de Paz y los progresos de las partes en las tareas cruciales que deberían realizarse después del referendo, y según procediera, los planes de la UNMIS en consulta con las partes sobre la presencia de las Naciones Unidas en el Sudán después del período provisional.

El Sáhara Occidental

El 9 de abril, el Consejo y los países que aportaban contingentes de tropas y policías a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) oyeron una exposición de Wolfgang Wisbrod-Weber, Director de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ofreció una reseña de las actividades de la Misión durante el último año y describió el programa de la Misión para la adopción de medidas de fomento de la confianza e instó a los donantes a que los apoyaran.

El 15 de abril, en consultas del pleno, el Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO, Hany Abdel-Aziz, y el Enviado Personal del Secretario General al Sáhara Occidental, Christopher Ross, ofrecieron al Consejo información basada en el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2010/175). Aunque los Miembros del Consejo acogieron con agrado el permanente compromiso de las partes con el proceso de negociación y su disposición a participar en las conversaciones oficiosas preparatorias, muchos lamentaron la ausencia de progresos sustanciales en la preparación de una quinta ronda de negociaciones y opinaron que las partes debían demostrar una mayor voluntad política de encontrar una solución.

El 30 de abril, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1920 (2010), por la que prorrogó el mandato de la MINURSO por un año.

Las Américas

Haití

El 28 de abril, el Consejo celebró un debate sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión, Edmond Mulet, informó al Consejo sobre las actividades realizadas por la MINUSTAH tras el terremoto de enero y sobre el papel

que habría de desempeñar en el futuro. Hizo hincapié en que los siguientes 12 a 18 meses serían un período de grandes desafíos y riesgos para Haití, y expresó su opinión de que Haití y la comunidad internacional serían capaces de gestionar y mitigar esos riesgos. Tras la exposición, el Primer Ministro de Haití, Jean-Max Bellerive, formuló una declaración sobre la situación en el país instó a la comunidad internacional a que mantuviese el apoyo que le estaba prestando.

Hicieron uso de la palabra todos los miembros del Consejo, seguidos de los representantes de nueve países que no eran miembros del Consejo y de los representantes de la Organización de los Estados Americanos y de la Unión Europea. Los oradores expresaron su solidaridad con Haití, rindieron homenaje al personal de la MINUSTAH y de las Naciones Unidas y reconocieron la importante contribución de la Misión para garantizar la estabilidad en Haití después del terremoto. Los miembros reconocieron también que la MINUSTAH tendría que desempeñar un papel esencial en apoyo de las autoridades y el pueblo haitiano. Además, las delegaciones hicieron hincapié en que la MINUSTAH y la comunidad internacional tendrían que prestar apoyo a largo plazo para que el Gobierno de Haití pudiera recuperar y fortalecer su capacidad operativa. Los representantes expresaron también sus opiniones acerca de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre la MINUSTAH (S/2010/200 y Corr.1) que se había publicado el 22 de abril.

Asia

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión Palestina

Durante el debate abierto celebrado el 14 de abril, el Consejo escuchó al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Lynn Pascoe, quien dijo que habían continuado los esfuerzos encaminados a establecer las condiciones necesarias para la reanudación de las conversaciones entre israelíes y palestinos. Dijo que la situación sobre el terreno seguía siendo frágil y que una crisis de confianza entre las partes había impedido hasta ese momento la reanudación de las conversaciones. Subrayó el apoyo permanente de las Naciones Unidas a los esfuerzos encaminados a reanudar el proceso de paz, así como al programa de creación de un Estado Palestino, e informó al Consejo sobre los acontecimientos en esa esfera, incluida la reciente convocatoria en Madrid de una reunión del Comité ad hoc de enlace para la asistencia a los palestinos. Se refirió también a la visita del Secretario General a la cumbre de la Liga de los Estados Árabes e informó sobre la situación en el Líbano, y señaló que la zona en que desempeñaba sus actividades la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) seguía en general en calma.

Tras esa exposición, se dirigieron al Consejo, el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, el Representante Permanente de Israel y otros 18 oradores y algunos miembros del Consejo también hicieron declaraciones. Muchos oradores subrayaron que no podía encontrarse una solución más que a través de las negociaciones. Expresaron su apoyo a los esfuerzos de los Estados Unidos de América por poner en marcha las conversaciones de proximidad entre las partes israelí y palestina y, al mismo tiempo, destacaron que esos esfuerzos debían desembocar en el inicio de conversaciones directas. Varios miembros del Consejo instaron a todas las partes a que cumpliesen las obligaciones que habían contraído

con arreglo a la hoja de ruta, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, lo que contribuiría a un arreglo pacífico de los conflictos israelo-palestino y árabe-israelí y, en última instancia, al logro de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio. Varios participantes expresaron su preocupación por la situación en Gaza y mencionaron la necesidad de hacer frente a la situación humanitaria en la zona. Los oradores se refirieron también a la situación en el Líbano y manifestaron su apoyo a la FPNUL y a la plena aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Líbano

El 29 de abril, en el transcurso de consultas privadas, el Consejo recibió información del Enviado Especial del Secretario General, Terje Roed-Larsen, para la aplicación de la resolución 1559 (2004) acerca del undécimo informe semestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución (S/2010/193). El Enviado Especial recordó y destacó que el objetivo principal de la resolución 1559 (2004) era fortalecer la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno del Líbano. Comunicó que muchas de las disposiciones de la resolución se habían puesto ya en práctica, aunque señaló que la presencia de milicias libanesas y extranjeras, en particular sus armas, seguía planteando una amenaza no solo para la estabilidad del país, sino también de la región. Hizo hincapié en que el Secretario General opinaba que la mejor manera de abordar la cuestión del desarme de los grupos armados era a través de un proceso político dirigido por los propios libaneses. El Enviado Especial dijo que las Naciones Unidas se tomaban muy en serio la información que se le facilitaba sobre el contrabando de armas del Líbano, pero añadió que la Organización no contaba con los medios necesarios para verificar esa información de forma independiente. Reiteró el llamamiento a todos los Estados para que respetasen el embargo de armas. Dijo que las Naciones Unidas habían pedido a Israel que cesaran los sobrevuelos y que el Secretario General había instado también a sus interlocutores israelíes a que encontrasen pronto una solución para el problema de Ghajar.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la formación del nuevo Gobierno en el Líbano, así como el avance de las relaciones bilaterales entre el Líbano y la República Árabe Siria, incluida la intención de ambos países de demarcar su frontera. Subrayaron la importancia de respetar estrictamente la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política del Líbano. Los miembros del Consejo señalaron la necesidad de que todos los Estados respetaran el embargo de armas y reiteraron su apoyo a la plena aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad y la importancia que revestía su aplicación.

El Iraq

El 6 de abril, el Subsecretario General de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y Contralor, Jun Yamazaki, expuso ante el Consejo el informe del Secretario General preparado en cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 1905 (2009) del Consejo de Seguridad (S/2010/166) sobre las actividades de supervisión del Fondo de Desarrollo para el Iraq. Expuso también algunas opciones y cuestiones jurídicas que sería necesario tener en cuenta al poner en práctica las disposiciones de sucesión del Fondo de Desarrollo y evaluar los

progresos del Gobierno del Iraq en la preparación para la aplicación de esas disposiciones. Posteriormente, el Presidente del Consejo Superior de Auditoría y del Comité de Expertos Financieros, Abdul Basit Turki Saeed, expuso ante el Consejo el informe preparado por el Gobierno del Iraq en cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 4 y 5 de la resolución 1905 (2009) del Consejo de Seguridad en el que se presentaban un plan de acción y un calendario para la transición a un mecanismo posterior al Fondo de Desarrollo. Tras esa exposición, el Consejo celebró consultas del pleno sobre la cuestión. Los miembros del Consejo expresaron su satisfacción por el hecho de que el Gobierno del Iraq hubiera presentado el informe y facilitado un plan de acción. Observaron también la importancia de asegurar los pagos al Fondo de Indemnización con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 1483 (2003) del Consejo sobre la transición a un mecanismo posterior al Fondo de Desarrollo. Además, algunos miembros del Consejo pidieron aclaraciones acerca de las prerrogativas e inmunidades que el Iraq había solicitado para el mecanismo posterior al Fondo de Desarrollo.

Cuestiones generales

Exposición del Secretario General

El 15 de abril, en consultas del pleno, el Consejo escuchó una exposición del Secretario General sobre sus recientes visitas a cinco países de Asia Central, a Viena y a Washington, D.C. En su exposición, el Secretario General encomió el éxito de la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada los días 12 y 13 de abril, acogió con beneplácito el nuevo acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre desarme nuclear y señaló la importancia de la utilización pacífica de la energía nuclear y las medidas adoptadas a nivel mundial contra el terrorismo nuclear. Confirmó también que propondría la celebración de una sesión del Consejo de Seguridad para hacer un seguimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre de Seguridad Nuclear. Los miembros del Consejo acogieron con agrado el compromiso del Secretario General en materia de seguridad nuclear y sus propuestas.

En cuanto a su visita a Viena, el Secretario General comunicó al Consejo que había pronunciado un discurso ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en el que había encomiado sus actividades multidisciplinarias y su cooperación con las Naciones Unidas. Mencionó también la reunión que la Junta de los jefes ejecutivos había celebrado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial así como las reuniones bilaterales que había mantenido con altos funcionarios del Gobierno de Austria.

Al hablar de su reciente visita a varios países de Asia Central, el Secretario General hizo hincapié en el papel que desempeñaban las Naciones Unidas en la prestación de asistencia para el desarrollo económico de esos países y la importancia de hacer frente a problemas como la delincuencia transfronteriza, el cambio climático, la situación en el Afganistán, los derechos humanos y varios otros problemas de carácter político y socioeconómico. Se refirió también a la situación del mar de Aral, los recientes acontecimientos en Kirguistán y la cuestión de la central hidroeléctrica de Tayikistán. Al informar sobre los acontecimientos en Kirguistán, mencionó también el reciente nombramiento de su Enviado Especial a

ese país, Jan Kubis, y recibió con agrado el acuerdo alcanzado por el Gobierno Provisional y el ex Presidente Kurmanbek Bakiyev que permitía a este último abandonar el país. Los miembros del Consejo encomiaron el papel que desempeñaban las Naciones Unidas en la estabilización de la región de Asia Central, especialmente por conducto del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central.

Paz y seguridad en África – apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana

El 12 de abril, en consultas del pleno, la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, Susana Malcorra, expuso ante el Consejo el último informe del Secretario General sobre la asociación estratégica de las Naciones Unidas y la Unión Africana, la presencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba, el fomento de la capacidad de la Unión Africana y las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana. Durante el posterior debate, los miembros del Consejo acogieron con agrado los esfuerzos por seguir fortaleciendo la asociación estratégica. Al considerar la posibilidad de incrementar el apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, los miembros observaron que, en el caso de algunos países africanos, las enormes lagunas en su capacidad militar limitaban su capacidad para contribuir a las actividades de mantenimiento de la paz y el potencial de algunas organizaciones regionales, como la Unión Africana y la Unión Europea, para llevarlas a cabo.

Consolidación de la paz después de los conflictos

El 16 de abril, el Consejo celebró un debate abierto sobre la consolidación de la paz después de los conflictos sobre la base del documento conceptual presentado por el Japón (S/2010/167, anexo). Presidió el debate el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Sr. Katsuya Okada. En la declaración de apertura que dio inicio al debate, planteó las siguientes preguntas: ¿Por qué los conflictos vuelven a reavivarse después de haberse llegado a una cesación del fuego satisfactoria y por qué es tan frecuente que la paz no pueda arraigar en los países que salen de un conflicto? Tras la declaración del Ministro, el Secretario General, se dirigió al Consejo y afirmó que tres de las claves para la consolidación de la paz eran la llegada de los dividendos de la paz a los pueblos afectados por los conflictos, el fomento de la capacidad de los Estados y la adopción de un enfoque global que abarque las dimensiones política, social y de seguridad.

El Consejo oyó a continuación exposiciones del Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán, Zalmi Rassoul, el Ministro de Defensa de Sierra Leona, Alfred Palo Conteh, y la Ministra de Justicia de Timor-Leste, Lucia María Lobato, en las que hicieron una reseña de los esfuerzos de consolidación de la paz en sus países y presentaron las experiencias adquiridas. La Directora Gerente del Banco Mundial, Ngozi Okonjo-Iweala, informó también al Consejo y dijo que para conseguir los mejores resultados en el ámbito de la consolidación de la paz era necesario centrarse en el contexto del país, el establecimiento de asociaciones y la rendición de cuentas.

Los miembros del Consejo subrayaron la importancia de adoptar un enfoque integrado de la consolidación de la paz que fortaleciera la coherencia entre las actividades en las esferas política, de seguridad, de desarrollo, de derechos humanos

y de mantenimiento del estado de derecho y señalaron la importante función que las Naciones Unidas podían desempeñar apoyando a las autoridades nacionales en sus esfuerzos por elaborar estrategias de consolidación de la paz en las que se abordaran las necesidades prioritarias. Los miembros del Consejo subrayaron también la importancia que revestían el sentimiento de identificación y el desarrollo de la capacidad nacional para la consolidación de la paz. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina, Sven Alkalaj, participó en el debate e hizo hincapié en que, para que el sector de la seguridad fuera sostenible, era necesario introducir reformas en los estamentos militar y policial y conseguir que los ámbitos de la justicia y el mantenimiento del orden fuesen imparciales y accesibles. El Representante Permanente de Alemania, Peter Wittig, que tomó parte en el debate en su calidad de Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, dijo que esa Comisión seguiría estudiando posibles medidas para intensificar la colaboración de las Naciones Unidas con los principales agentes a nivel nacional, fomentar la mutua rendición de cuentas entre los gobiernos anfitriones y sus asociados y supervisar los progresos en el logro de los objetivos esenciales del mantenimiento de la paz. En total, se dirigieron al Consejo 49 oradores.

Tras el debate, el Consejo aprobó una declaración de su Presidencia (S/PRST/2010/7) en la que hacía hincapié en la vital importancia de la consolidación de la paz como base para el logro de una paz y un desarrollo sostenibles después de los conflictos y reconoció que la consolidación de una paz sostenible exigía un enfoque integrado que fortaleciera la coherencia entre las actividades en las esferas política, de seguridad, de desarrollo, de derechos humanos y de mantenimiento del estado de derecho.

La mujer y la paz y la seguridad

El 27 de abril, el Consejo celebró una sesión pública en la que escuchó exposiciones de la Representante Especial del Secretario General, Margot Wallström, sobre la violencia sexual en los conflictos, y la Asesora Especial del Secretario General en cuestiones de género y adelanto de la mujer, Rachel Mayanja. La Representante Especial informó al Consejo sobre sus prioridades y su reciente visita a la República Democrática del Congo y destacó la importancia de la prevención de la violencia sexual en los conflictos armados y de poner fin a la impunidad. La Asesora Especial expuso ante el Consejo el informe del Secretario General sobre la mujer y la paz y la seguridad (S/2010/173), en el que proponía un conjunto de indicadores que podría utilizarse a nivel mundial para hacer un seguimiento de la aplicación de la resolución 1325 (2000). Al concluir la sesión, el Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/8) en la que reiteraba el apoyo del Consejo al mandato de la Representante Especial, tomaba nota del informe del Secretario General (S/2010/173) y manifestaba la intención del Consejo de adoptar medidas acerca de un conjunto completo de indicadores en octubre de 2010. Tras la sesión, el Consejo celebró consultas del pleno en las que la Representante Especial le informó sobre resultados más específicos de su visita a la República Democrática del Congo e intercambió opiniones sobre cuál era la mejor forma de abordar el problema de la violencia sexual en el país.

Métodos de trabajo: aplicación de las medidas expuestas en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2006/507)

El 22 de abril, el Consejo de Seguridad convocó un debate abierto sobre sus métodos de trabajo. La cuestión se había tratado por última vez en un debate abierto del Consejo el 27 de agosto de 2008, bajo la Presidencia de Bélgica. El Consejo examinó la aplicación de las medidas contenidas en la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2006/507) en la que se abordaban cuestiones como el orden del día, las exposiciones informativas, la documentación, las consultas oficiosas, las reuniones, el programa de trabajo, las resoluciones, las declaraciones de la Presidencia, los órganos subsidiarios y los miembros de nueva elección. El debate se basó en un documento conceptual que el Japón había distribuido el 5 de abril (S/2010/165, anexo) en el que se proponía que el debate se centrara en tres esferas de importancia fundamental tanto para los países que eran miembros del Consejo como para los que no lo eran: la transparencia, la interacción con los países que no eran miembros y la eficiencia.

Hicieron declaraciones todos los miembros del Consejo de Seguridad y 38 países que no eran miembros del Consejo, entre los que cabe mencionar a Liechtenstein, que lo hizo en nombre del grupo de los cinco Estados pequeños; Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados; Luxemburgo, en nombre de los países del Benelux; Finlandia, en nombre de los países más ricos; y San Vicente y las Granadinas en representación de la Comunidad del Caribe. La mayoría de las delegaciones hicieron hincapié en la importancia de los continuos esfuerzos del Consejo por potenciar su apertura hacia los países que no eran miembros y hacia el público en general, manteniendo al mismo tiempo su capacidad de actuar de forma eficiente y efectiva. La mayoría de los representantes de los países que no eran miembros del Consejo acogieron con agrado el aumento de la transparencia del Consejo y la intensificación de las comunicaciones con las organizaciones internacionales y regionales y con los países interesados, como los países que aportaban contingentes. Algunas delegaciones encomiaron el aumento de la transparencia de los comités de sanciones en el proceso de inclusión y exclusión de las listas. Algunas delegaciones afirmaron que la cuestión de los métodos de trabajo debía vincularse con la reforma general del Consejo. A pesar de haberse observado mejoras en los últimos años, la mayoría de los países que no eran miembros del Consejo pidieron que la nota del Presidente se aplicara de una forma más completa para mejorar la transparencia y la interacción con un entorno más amplio.

El Consejo tenía previsto continuar el debate en su Grupo de Trabajo oficioso sobre la documentación del Consejo y otras cuestiones de procedimiento, presidido por el Japón.